

DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB

Guayaquil, 09 Noviembre del 2017

Señora:
ROSA MARGARITA ACARO SARANGO
Ciudad. -

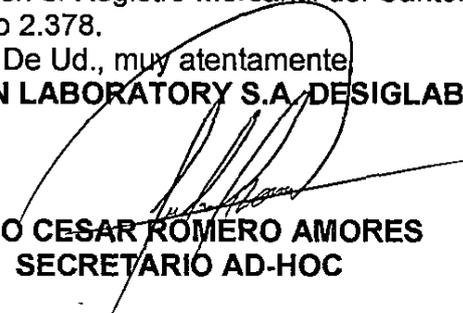
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que en la Junta General de accionistas de la compañía **DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB**, con fecha de hoy se acordó elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL**. El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. En forma Individual.

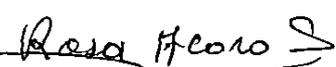
A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME el 21 de abril del 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 01 de julio del 2014 con número 2.378.

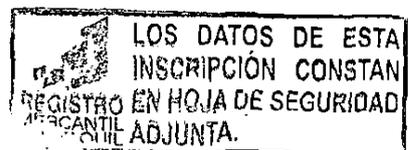
De Ud., muy atentamente,
DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB


JULIO CESAR ROMERO AMORES
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegida declarando, ser ecuatoriana, mayor de edad, portador de la C. I. 1704265279, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 09 Noviembre del 2017


SRA. ROSA MARGARITA ACARO SARANGO





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.839

FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2017.

HORA DE REPERTORIO: 13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DESIGN LABORATORY S.A. DESIGLAB**, a favor de **ROSA MARGARITA ACARO SARANGO**, de fojas **50.147** a **50.150**, Registro de Nombramientos número **13.872**.

ORDEN: 49839



Guayaquil, 17 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0232801

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
AGENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 JMN